



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0296 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XII. Sesión Ordinaria del Gobierno Regional de Tarapacá, celebrada el 7 de junio de 2018, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la solicitud formulada por el Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a que se solicite al Sr. Intendente Regional de Tarapacá, todos los antecedentes relativos al cometido en el extranjero desempeñado por la Sra. Jefa de División de Planificación y Desarrollo DIPLAD., doña Daniela Solari, respecto de su participación en la jornada de trabajo programada por ZICOSUR, los montos de viáticos, duración, etc.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Pedro Cisternas Flores; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; y Pablo Zambra Venegas.

Se abstiene de votar el Sr. Eduardo Mamani Mamani; y Rubén López Parada

No se registra el voto del Sr. José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 12 de junio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA